# Volver a Génova...es necesario

LA HAINE-MADRID :: 03/11/2007

Sabemos que la anunciada violación de la zona roja se hacía fuerte sólo de medidas de defensa. Sabemos que ha sido necesario utilizarlas todas e inventarse de nuevas en el campo para defenderse de la violencia homicida de 4 cuerpos policiales empeñados en técnicas de guerra interna

Al ritmo de dos audiencias por semana han concluido su comparecencia los fiscales Canepa y Canciani en el juicio que vee imputados a 25 de lxs centenares de miles de manifestantes que se opusieron a la legitimidad del G8 2001 en Génova.

La solicitud de condena por los delitos de devastación y saqueo, que implican una pena mínima de 8 años, han ido mas allá de cualquier nefasta previsión: un cúmulo de 225 años , de un mínimo de 6 a un máximo de 16.

En Noviembre tocará a la defensa y luego la sentencia, probablemente a finalizar el año. Sin embargo la gravedad de las pretesas de la acusación pide una respuesta inmediata.

Volver a Génoa se hace necesario. Si el juicio por el homicidio de Carlo Giuliani ha sido archivado y si los varios procedimientos relativos a la violencia policial marchan hacia la prescripción, es en este tribunal que se juega la verdad histórica sobre aquellas jornadas y sobre una temporada de conflictos sociales que ahí tiene sus propias raíces y que está todavía lejos de terminar. Después de meses de casi durmiente analisis de material acusatorio y de aparente equidistancia es sólo en las últimas semanas que la acusación ha revelado su propio diseño de falsificación, introduciendo el elemento de la premeditación: aquel manojo de manifestantes, y en el específico aquella sección de la desobediencia, ha llegado a Génova buscando el enfrentamiento. Simple. Nosotrxs- aquellxs que estabamos y aquellxs que no- sabemos que no es así.

Sabemos que la anunciada violación de la zona roja se hacía fuerte sólo de medidas de defensa. Sabemos que ha sido necesario utilizarlas todas e inventarse de nuevas en el campo para defenderse de la violencia homicida de 4 cuerpos policiales empeñados en técnicas de guerra interna: es en razón de esta determinación a defender si mismxs y lxs otrxs que un solo cadaver ha quedado sobre el asfalto. En esta práctica se ha formalizado un derecho a la resistencia que hemos reconocido como paradigma en otras luchas de Occidente. En esta práctica se ha sedimentado y sigue sedimentandose consenso.

Es en contra de este consenso que se está ejercendo hoy la acción penal. En Génova como en Cosenza, Roma, Bologna y todos los otros lugares donde conflicto significa dinámica activa de puesta en juego de nuestros propios cuerpos. Lo que ha occurrido en el cruce entre Via Tolemaide y Corso Torino lo sabemos, lo hemos vivido y nos lo han enseñado desde el primer momento imágenes de toda procedencia. Hemos escuchado las grabaciones radiofónicas de las directivas del orden público y seguimos desde hace años pidiendo que se haga luz sobre la composición de la cadena de mando, para descubrir cúal era el anillo a

que obedecía el batallón Tuscania mientras atacaba friamente nuestra sección del corteo, visto que ya se dieron las pruebas que demostraron que este no obedecía a la central operativa.

Seguiremos haciendolo aunque no sea este juicio a decirnoslo. No obstante, este juicio nos concierne todxs. Por que la revisitación de los hechos y de las razones presentadas por la acusación no es aceptable y no se dirige sólo a lxs imputadxs. Por que la increible pretención de más de dos siglos de carcel se apoya en delitos que, después de Génova, han sido sistematicamente contestados en numerosisimas ocasiones de conflicto, en particular en referencia a la acción en contra de los CPT (ndr: Centros de permanencia Temporal para inmigrantes). Es un mesaje lanzado a todas las agregaciones en lucha, desde quien para los trenes en Val de Susa a quien bloquea las descargas en Campania, pasando por los aereopuertos militares en Veneto y los lager para inmigrantes de Gradisca a Lampedusa.

Volver a Génova, muchxs, para aquella fase crucial del proceso que será la elaboración de la sentencia. Como instrumento de tutela del destino judicial de quien dió concreción a un sentir colectivo, de la definición de la verdad histórica antes que procesal, del patrimonio de determinación que sus plazas y sus calles han entregado a nuestro futuro.

**Convocatorias:**

**MANIFESTACION INTERNACIONAL**
Sabado 17 de noviembre en Genova (Italia)

**CONCENTRACION EN SOLIDARIDAD**
Sabado 17 a las 18:30 h.
Frente a la embajada italiana, c/ Lagasca 98
M.Nuñez de Balboa.

---

www.nodo50.org/accionglobal

---

*https://www.lahaine.org/est_espanol.php/volver_a_genova_es_necesario*